

Oficio No. GADMCG-AG-0114-2024-O
Gualaceo, 07 de febrero de 2024

 Recibido
14-feb-24

Señora Arquitecta
Patricia Zhunio García
COORDINADORA DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CANTONAL
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN (E)

Señor Ingeniero
Cesar Matute
TECNICO DE GESTION TECNOLOGICA
Su despacho.-

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo y el deseo de éxito en las funciones a ustedes encomendadas.

Como es de su conocimiento conforme la Constitución y Leyes de la República las Instituciones y Autoridades Públicas deben presentar como mandato y obligación una Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión anual realizada; con este antecedente me permito **DESIGNAR** a Ustedes Arq. Patricia Zhunio García, Coordinadora del Plan de Desarrollo Estratégico / Directora de Planificación (E), como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023; así como al Ing. César Matute, Técnico de Gestión Tecnológica como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas del año 2023.

Para el cumplimiento de este objetivo se conformarán con una Comisión de Apoyo integrada por el Dr. Geovanny Palacios, Coordinador Institucional; Eco. Eva Flores, Directora Financiera; Ing. Adrián Quilambaqui, Director de Obras Públicas; Ing. Fredi Jara, Asesor de Alcaldía; y, Lic. Evelyn Estévez, Jefa de Comunicación, con la premura que el caso amerita, se servirán convocar a una reunión de trabajo para la consecución de dicho objetivo.

Para su conocimiento he dispuesto al Dr. Geovanny Palacios, Coordinador Institucional que haga extensivo la respectiva articulación a las Empresas Públicas y otras dependencias municipales; así como se pueda coordinar con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social una capacitación para asegurar el fiel cumplimiento de la Rendición de Cuentas.

Por la favorable atención que se dignen dar al presente, anticipo a Ustedes mi agradecimiento,

Atentamente,



Ab. Marco Tapia Jara

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUALACEO